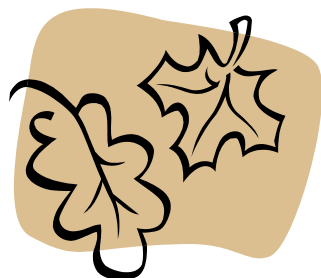


## Cooperativa Las Cabañas BOLETÍN JULIO 2015



### *Infocabañas*

**Columna de Gerencia. Cumpleaños.  
Espacio Cooperativo. Espacio Oficial.  
Castrados y Adoptados.**

#### COLUMNA DE LA GERENCIA

**Mantenimiento:** Con el fin de embellecer la finca y brindarles "rinconcitos" a nuestras familias para el esparcimiento, la meditación y para compartir, estamos instalando algunas mesas y bancas en lugares rodeados de naturaleza, como ésta frente a las lagunas de peces y ranitas.



## **FELIZ CUMPLEAÑOS**

**A Mery Fournier, Isabel Barrientos, Rodrigo Jiménez, Luis Carlos Bonilla, Juan Mata (esposo de Didi), a nuestro biólogo Gustavo Vargas, a mi papá y a mi hijo Johann.**

### ESPACIO COOPERATIVO

Continuando con la exposición de las funciones de los diferentes órganos, en esta edición vamos a exponer las funciones del **Comité de vigilancia**:

**Según nuestros Estatutos, Art. 47:**

El Comité de Vigilancia fungirá por dos años y estará integrado por tres asociados electos por la Asamblea. Este comité estará atento a que **los funcionarios no violen los Estatutos o reglamentos**, a que **desempeñen bien sus funciones y cumplan con los deberes para con la Cooperativa**, para lo cual deberán reunirse ordinariamente por lo menos cada tres meses.

Son también obligaciones de sus miembros examinar los negocios y libros de la contabilidad periódicamente, informando por escrito al Consejo de Administración de los resultados obtenidos.

Deberán presentar un informe a la Asamblea de Asociados, dando cuenta de sus revisiones y exámenes realizados a lo largo del ejercicio económico. Pueden ser reelectos.

**Según nuestro Reglamento General, Art. 21:** El Comité de Vigilancia está integrado por tres miembros nombrados por la Asamblea de Asociados, por dos años, pero pueden ser reelegidos por períodos siguientes indefinidamente.

Entre los tres miembros nombrados por la Asamblea deben, internamente, elegir los puestos de presidente, vicepresidente y secretario.

Sus funciones son las definidas en los Estatutos y en la Legislación cooperativa.

Sus reportes son ante la Asamblea General de Asociados, pero pueden comunicarse directamente con el Consejo de Administración y la Gerencia cuando lo juzguen conveniente. Sus tres miembros deben coordinar debidamente sus actuaciones, y reunirse por lo menos cada 3 meses para tratar asuntos de su incumbencia y dejar constancia escrita de aquellos asuntos en que actúen. Sus miembros pueden salvar su voto cuando lo consideren conveniente.

Deben cumplir fielmente con su nombramiento y responsabilidades acordes con los Estatutos y Reglamentos y demás normas dictadas por la Asamblea General.

Debe estar bien informado constantemente de los resultados contables y de la ejecución del presupuesto que aprobó la Asamblea de Asociados. En casos de incumplimientos o situaciones anómalas de cualquier índole, debe informar oportunamente al Consejo de Administración o a la Asamblea de Asociados para corregir actuaciones de la administración gerencial.

En casos especiales que a su juicio lo ameriten, el Comité de Vigilancia podrá hacerse asesorar por auditorías externas o peritos para el respaldo de sus actuaciones e informes.

### MANEJO DE BASURA

Dos recordatorios: 1. Por favor sacar la basura el día de la recolección y no echar residuos orgánicos en los patios para controlar a los mapaches. 2. Cuando hagan sus jardines guarden el material de desecho dentro de sus lotes, se les ruega no echarlo en zonas comunales ni en lotes vacíos. Gracias!

## ESPACIO OFICIAL

**COMUNICACIÓN:** Para una comunicación más directa y efectiva se crearon las siguientes cuentas de correo electrónico:

**Consejo de Administración:** [consejoadministracion@coopocabanas.org](mailto:consejoadministracion@coopocabanas.org)

**Gerencia:** [gerencia@coopocabanas.org](mailto:gerencia@coopocabanas.org)

**Comité de Vigilancia:** [comitevigilancia@coopocabanas.org](mailto:comitevigilancia@coopocabanas.org)

**Comité de Educación:** [comiteeducacion@coopocabanas.org](mailto:comiteeducacion@coopocabanas.org)

**Administración:** [administracion@coopocabanas.org](mailto:administracion@coopocabanas.org)



## SEGURIDAD VIAL

Les recordamos que la velocidad máxima permitida es de **25kmxh**, nuestras calles son estrechas y con muchas curvas. Es mejor prevenir a que ocurra una desgracia en nuestra comunidad. Se les ruega acatar esta directriz para no tener que llenar de reductores de velocidad nuestras calles para conseguir el mismo objetivo: **SEGURIDAD!**

## CASTRADOS Y ADOPTADOS

Isabel Barrientos. Asociada #61

Castrados y Adoptados es una campaña publicitaria de concientización que podemos ver en las vallas de la pista y de la ciudad; bueno pues aquí en Las Cabañas la estamos poniendo en práctica.

Con una más que deseable frecuencia, vemos deambulando por diferentes zonas de las cabañas gatos y mucho menos frecuentemente, perros, que a nadie pertenecen pero que poco a poco se van instalando a vivir cerca de las casas en donde muchas veces tiene fácil acceso a cobijo y comida. “No es mi gato, dicen las y los vecinos, pero siempre lo veo por aquí”: así es y unos por otros los animales se van quedando y poco a poco sin darnos cuenta, forman parte de la comunidad.

Qué hacer en estos casos? Cómo lograr deshacernos del gato y al mismo tiempo ayudarlo a encontrar una buena calidad de vida?

Os voy a contar lo que hicimos en el sector medio de la calle .....

Un día, sin aviso previo cinco cachorritos aparecieron jugando entre las casas de la zona. Sorprendidas los seguimos para descubrir una gata, recién parida y hambrienta, en los bajos de una de las casas que solo los fines de semana se habita.

Lo inmediato que hicimos fue alimentar a la gata y a toda la camada, con el hábitat y la comida garantizada y aunque con reticencias, la madre decidió no perder la ocasión que se le brindaba; ella no permitía que la tocáramos, pero poco a poco

fuimos ganado confianza con los gatitos y pudimos, una vez que alcanzaron el tamaño adecuado publicar sus fotos en internet y encontrarles hogares de acogida. También para la madre y dos de los cachorros había ofrecimiento para acogerlos, pero antes de pasárselos a las nuevas dueñas, atrapamos a la madre y la llevamos a castrar.

El papá de las criaturas con dos hermanos más vivían también en la zona, pues quedaron abandonados al partir la gente que los alimentaba. ¡Horror tres machos en el barrio y sin castrar! Eso nos aportaría más familias en un futuro no muy lejano.

Comenzó entonces la operación: "A Cazar los 3 Machos", no fue fácil, pero se logró. Dos están ya en sus nuevos hogares y el tercero está en espera de que alguien se encariñe con él y lo quiera adoptar.

Gracias a El Comité de Educación hubo el aporte económico para poder realizar este proyecto de buscar y lograr una mejor vida para estos gatos abandonados al mismo tiempo que nos hemos liberado de un problema en la comunidad.

Si por la zona donde usted vive detecta la presencia de gatas o gatos no conocidos y que aparecen repetidamente, les recomendamos:

1º. Observarlo: fijarse en los hábitos que tiene en cuanto a horarios a los que llega a buscar comida, por donde accede a la comida, si es posible identificar por donde se va y si tiene un lugar de refugio para las noches o la lluvia. Con esta información nos facilitara el momento de poner la jaula atrapa gatos.

2º. Si es posible hacerle una foto, para publicarla aquí y tener la seguridad de que no es la mascota de algunos de los socios.

3º. No dejar accesible la comida de sus mascotas.

4º. Avisar al Comité de Educación o a la Gerencia para poder organizar la llevada de la jaula para cazarlo, llevarlo a castrar y buscarle adopción.

Cualquier ayuda y colaboración por su parte será muy bienvenida.

Seamos responsables y tengamos a nuestras mascotas castradas.

